

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL  
DIA 14 DE MARZO DE 2013**

-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Adamuz (Córdoba), siendo las veinte horas, del día catorce de Marzo de dos mil trece, se reúne bajo la Presidencia de D. Manuel Leyva Jiménez, el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión Ordinaria, en primera convocatoria.

**Asisten los señores concejales que se citan a continuación:** D. Manuel Leyva Jiménez, D<sup>a</sup>. María Serrano García, D. Antonio Rojas Ruíz, D<sup>a</sup> Isabel Torralbo Obrero, D. Angel Ruíz Pastor, D. Rafael Redondo Grande, D<sup>a</sup> María del Carmen Méndez Calvillo, D. Manuel Sánchez Redondo, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, D<sup>a</sup> Rafaela Rosa Mesones Luque y D. Juan Pablo Morales Morales.

Actúa de Secretario-Interventor General Don Diego Manuel Clavero Navajas.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente para la celebración de la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013.**

A continuación por el Sr. Alcalde, se pregunta si existe alguna consideración al borrador del acta de fecha 14 de Febrero de 2013.

Por el PSOE, P.P. e IU-LV-CA, se expresa su voto favorable.

Por todo ello por unanimidad, once votos a favor, (5 PSOE, 3 IU-LV-CA y 3 PP), queda elevada a definitiva el acta de fecha 14 de Febrero de 2013.

**2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE 2013.**

A continuación abierto el punto por el Sr. Alcalde, toma la palabra por IU-LV-CA, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, que lo hace en el siguiente sentido, que nosotros vamos a votar en contra de estos presupuestos, por entender que con su aprobación se favorecen a 20 o 30 familias. Que durante 2011 y 2009, no se ha tenido presupuesto en un caso por decisión judicial y otro por incapacidad para aprobar los mismos y que en 2012 se aprobaron al final del ejercicio por la abstención del P.P.

Nuestra oposición se basa en que ustedes no cumplen los acuerdos, no se ha convocado la Comisión de Empleo, no estamos tampoco de acuerdo con la asignación

ni la gestión de Algallarín de la que todos son corresponsables, ustedes mandan un borrador donde dejan en blanco, para que opinemos una casilla (inversiones), pero mi grupo entendemos que no solo queremos conocer de un asunto. A tal efecto le debo de recordar que en anteriores presupuestos se han y están ejecutando obras que entendemos que tienden al despilfarro como es la del museo del olivo, dicho tipo de gastos lo entendemos como poco acorde con el momento que vivimos. Por otro lado no podemos estar de acuerdo con unos presupuestos que llevan consigo el mantener a cinco liberados políticos, y esto es así, ya que a los existentes aquí ahí que sumar los tres de Algallarín. Tampoco podemos entender como se sigue aumentando la transferencia a Algallarín, sin convenio ni criterios, que entendemos se haya modificado con respecto a la anterior alcaldía, como se puede entender que en dos años haya bajado el presupuesto de Adamuz, en un 30 % y subido la transferencia a Algallarín en un 30%. En cuanto a Montes comunales figura una contratación cuando se han contratado más en dichos destinos de gastos.

Así mismo pasa con la relación de puntos de trabajo, como reiteradamente se está mencionando en el informe de Secretaría, donde se pone de manifiesto la falta de provisión pública de las plazas. Nosotros somos partidarios de la estabilidad y no de la precariedad en el empleo. No podemos estar de acuerdo con las contrataciones a dedo, ni de la política de horas extras para ciertos puestos, ni del trato preferente dado a su compañero exparlamentario. Por todo ello manifestamos nuestro voto en contra.

A continuación por el P.P., toma la palabra D. Rafael Redondo Grande, que lo hace en el siguiente sentido: Que no podemos apoyar los presupuestos dado que no estamos de acuerdo en la partida de Montes Comunales, nos parece excesivo los gastos de servicios, tanto los suministros energéticos como de los consumos de agua, así como los 31.000 Euros consignados para órganos de gobierno. Tal como informa el Sr. Secretario, de los gastos voluntarios que se prestan que no son obligatorios para este Ayuntamiento. Así como la advertencia, del coste que esta significando para este Ayuntamiento los retrasos en los pagos de la Junta de Andalucía, están significando gastos extraordinarios en la tesorería municipal.

También nos causa sorpresa el aumento que se produce en la transferencia de Algallarín, poniendo de antemano nuestra consideración, que a todos consideramos por igual, no nos puede cuadrar la asignación que pase de 180.000 Euros a 215.000 en 2 años. Pues no debe de ser por el cambio de persona.

Por otro lado, debo de poner de manifiesto que el P.P., no ha aprobado nunca los presupuestos del PSOE, nosotros en el año 2012 lo único que hicimos fue abstenernos y dicha abstención se produce dentro de unas determinadas condiciones. En cuanto al presupuesto de 2013 en Febrero, cuando se nos presentó en la Comisión Informativa, no negociamos los términos por lo que nos abstenríamos, pues como ya expuse en el 2012

y dentro de nuestro programa electoral, priorizamos la política de arreglo de caminos como fue el de los Conventos.

Que en la última Comisión Informativa, que corresponde a este punto y dentro de nuestra filosofía de sólo condicionar nuestra abstención, en función de nuestro programa electoral, se acordó el ampliar la partida de inversión de caminos rurales hasta la cantidad de 145.000 Euros, que prioritariamente se destinará al asfaltado del Camino de la Virgen del Sol a la carretera vieja de Montoro. Así mismo se retomarán partidas de asistencia social y gastos de representación, así como que los datos para el presupuesto de 2014 estarán remitidas a los grupos políticos, antes de final de año. Dado que las condiciones negociadas se han incorporado al presupuesto aquí presentado, es por lo que mi grupo se abstendrá en este punto.

A continuación y en contestación a las intervenciones habidas, toma la palabra el Sr. Alcalde, que lo hace en el siguiente sentido: Que el presupuesto aquí presentado cumple con las determinaciones que en el Plan de Saneamiento de 2009, aprobado en virtud del Decreto 5/2009, así como el Plan de Ajuste, aprobado el pasado ejercicio en cumplimiento del R/D 4/2012, sobre pago a proveedores. También contempla los acuerdos alcanzados con el P.P., en la Comisión Informativa, por lo que se ha priorizado las inversiones de este Presupuesto a la mejora de Caminos Rurales, dado que la cantidad asignada al mismo es de 145.000 Euros, sobre un total de inversiones de 285.000 Euros.

Que dado que la cantidad a ejecutar del presupuesto de 2012 sobre Caminos Rurales, (Camino de los Conventos), es significativa, las cantidades a ejecutar durante 2013, serán importantes, ya que a lo ya expresado habrá que aumentar la referida al PROFEA.

Que por otro lado el Presupuesto presentado a la vez que lleva importante ejecución de inversiones (dado la situación económica de las Entidades Locales), cumple con todas las determinaciones relativa a Estabilidad Presupuestaria, límite de gasto, disminución del endeudamiento y porcentaje de pasivo en función de Derechos Liquidados.

Todo ello significa que el Ayuntamiento ha cumplido los criterios, que en esta difícil circunstancias se nos manda, habiendo sido riguroso en la ejecución del anterior presupuesto. En cuanto nuestra predisposición a consensuar con los demás grupos ha quedado patente, pero si IU-LV-CA, no ha querido participar nosotros se lo hemos ofrecido. En cuanto a los acuerdos alcanzados con el P.P., todos se han incluido hasta el destino de la partida del gasto social al exterior a su asignación a Cáritas de Adamuz.

A continuación por IU-LV-CA, vuelve a intervenir D. Manuel Cuestas Gutiérrez, indicando: que la postura del P.P. no la comprende y sobre todo, no puedo

comprender como se intenta maquillar el que con su abstención queda aprobado el presupuesto. A ustedes le importa sólo una cosilla la de los Caminos Rurales, pero que pasa sobre el tema de Montes Comunales, Comisión de Empleo, Algallarín, por cierto incoherente con la política de Mariano Rajoy, sobre la E.L.A.

En lo referido a la intervención del Sr. Alcalde, le diré que eso de que es el Presupuesto posible, no es así, usted conoce por que no hemos ido de la Comisión Informativa. Hablar hay que hablar, pero de política sobre empleo de verdad de cómo regularizar la plantilla, nada, ustedes no quieren. Las contrataciones a dedo por eso IU-LV-CA se niega a participar. Estos son sus presupuestos, que por cierto va contra los criterios de su Secretario General (Pérez Rubalcaba), cuando dice que hay que subir el gasto público. Nosotros no nos negamos a participar como sucedió con el expediente de la Adjudicación del Bar-Piscina, pero para nada podemos apoyar su política de Empleo como sabe, por todo ello reitero nuestro voto en contra.

A continuación toma la palabra por el P.P., D. Rafael Redondo Grande, que dice: mire usted Sr. Cuestas, el colmo de los colmos, es lo que se ve aquí, la oposición hace oposición a la oposición. Ustedes dicen en este panfleto que reparten por las casas que el P.P., ha aprobado los presupuestos de 2012, y ustedes mienten, miren en todas las actas de las sesiones, y comprueben que el P.P., nunca a votado a favor de la aprobación del Presupuesto de este gobierno municipal. Nuestra abstención que es lo que si hemos votado se ha dirigido en beneficio de todos (arreglo de caminos) no de alguien en concreto. En relación con la Comisión de Empleo, efectivamente no nos hemos reunido, por todo lo ya expuesto ratifico el voto de mi grupo sobre este punto es el de abstención.

A continuación interviene el Sr. Alcalde, que hace la siguiente intervención: Que se ha dado información de las contrataciones de cómo se ha hecho. En cuanto a las políticas de cultura, juventud y educación, las vamos a seguir haciendo, dado que instadas y demandadas por los padres, y así lo hacemos siempre que podamos como es el caso. En tal sentido le diré que entiendo que actos como el día de la Botijuela, se ha convertido en el fomento de una ancestral costumbre, así como genera actividad económica al sector hostelero, entendiendo un éxito su celebración. En relación con la afirmación de IU-LV-CA, de que se dispone de 50 millones para la contratación de eventuales, debe de saber que dentro de esa partida y con parte de sus retribuciones son subvencionados, se incluyen los pagos por guardería, dinamizadores deportivo y juvenil, guadalinfo y otros. En relación con el Centro de Interpretación del Olivo, resulta que desde fuera se nos está felicitando continuamente, entendiendo que es una inversión cuyo destino es conseguir dar proyección a nuestro principal producto, el aceite de oliva y su denominación de origen. En cuanto al tema de la situación de las cuentas de Algallarín, les diré que la documentación relativa a las anomalías cometidas por el anterior gobierno de la E.L.A., se ha remitido al fiscal. Que la actual Alcaldesa, está trabajado intentando clarificar la herencia recibida y no cometiendo ningún tipo de ilegalidad, para lo que se ha puesto en manos de habilitada del Cuerpo Nacional. En

cuanto a la transferencia de la E.L.A., debo indicar que se aumenta como consecuencia del aumento del P.I.E (Participación del Impuesto del Estado), como podrán comprobar en la precisión de la partida de ingresos entre el 2012 y 2013, lo mismo que sucedió en el 2012 en relación al 2011, por el aumento del antiguo fondo de nivelación de la junta hoy PATRICA. Por ello ha sido el motivo de ambos aumentos que entendemos realizados de forma equitativa. Por último la subida del Capítulo II, básicamente corresponde a aumento de precio de tarifa, igual que cada uno de ustedes tiene en sus respectivos domicilios. No obstante se está trabajando a los efectos de obtener mejores precios de contratación.

Acabado el debate, por el Sr. Alcalde, se proclama el resultado que se deduce de las intervenciones habidas, que ha sido de cinco votos a favor (PSOE), tres abstenciones (PP) y tres votos en contra (IU-LV-CA).

Por todo ello, el Pleno Corporativo, por mayoría, acuerda:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal de 2013, así como las bases de ejecución, anexo de relación de personal, régimen de dedicación exclusiva, indemnizaciones por asistencias de miembros corporativos y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### **Estado de Ingresos**

Capítulo I	Impuestos directos	1.165.100,00 Euros
Capítulo II	Impuestos indirectos	62.500,00 Euros
Capítulo III	Tasas, otros ingresos	350.000,00 Euros
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.837.516,27 Euros
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	58.000,00 Euros
Capítulo VII	Transferencias de capital	2.000,00 Euros
Capítulo IX	Pasivos financieros	250.000,00 Euros
		-----
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>		<b>3.725.116,27 Euros</b>

#### **Estado de Gastos**

Capítulo I	Gastos de personal	1.133.911,29 Euros
Capítulo II	Gastos de bienes corrientes	1.496.318,18 Euros
Capítulo III	Gastos financieros	75.953,01 Euros
Capítulo IV	Transferencias corrientes	352.850,00 Euros
Capítulo VI	Inversiones reales	285.000,00 Euros
Capítulo IX	Pasivos financieros	381.083,79 Euros
		-----

**Total Presupuesto de Gastos**

**3.725.116,27 Euros**

**Segundo.-** Que este acuerdo sea expuesto al público, por plazo de quince días para reclamaciones, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y el Tablón de Anuncios, considerándose definitivamente aprobado, si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.

### **3.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN RELATIVA AL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES.**

A continuación se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa, que dice:

“2.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN RELATIVA AL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde, que hace la siguiente exposición: que por Ingeniería de Construcciones Cordobesas, S.L., en virtud de lo preceptuado en el artículo 7 a) de la Ordenanza municipal y 103 del T/R de Haciendas Locales, se solicita bonificación del 50 % sobre la cuota resultante de su liquidación por ICIO del expediente.

Que vista la solicitud presentada, así como el informe emitido al respecto por el Sr. Secretario-Interventor, mi grupo propone la desestimación de la Bonificación solicitada.

Por los portavoces de los grupos del P.P., D. Rafael Redondo Grande, y de IU-LV-CA, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, se reservan el sentido del voto a su consideración plenaria.

Por todo ello, la Comisión Informativa, por tres votos a favor (PSOE), dictamina:

Primero.- Desestimar la solicitud de Bonificación solicitada por Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L. en relación a la liquidación del ICIO, que resulta de la licencia de obras M5/2012.

Que por acuerdo de los grupos y a propuesta de IU-LV-CA, se propone la alteración del orden de los puntos a considerar por la Comisión Informativa.”

Por IU-LV-CA, interviene D. Manuel Cuestas Gutiérrez, manifestando el voto en contra de su grupo.

Por el P.P., D. Rafael Redondo Grande, manifiesta su voto en contra, la empresa nadie la ha obligado a contratar la referida obra.

Por el PSOE, el Sr. Alcalde, manifiesta el voto en contra de su grupo.

Por todo ello, el Pleno Corporativo, por unanimidad, once votos a favor (PSOE, PP e IU-LV-CA), acuerda:

**Primero.-** Desestimar la solicitud de Bonificación solicitada por Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L. en relación a la liquidación del ICIO, que resulta de la licencia de obras M5/2012.

#### **4.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A continuación por el Sr. Alcalde, se abre el punto de Propositiones, Ruegos y Preguntas, dando la palabra al portavoz de IU-LV-CA, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, que lo hace en el siguiente sentido:

Primero quiero indicar que una persona que es capaz de decir que miente...

Por el Sr. Alcalde, se interrumpe la intervención, llamando al orden a D. Manuel Cuestas Gutiérrez, diciendo que en el punto en que nos encontramos de “Propositiones, Ruegos y Preguntas”, solo son asuntos dirigidos a los órganos de gobierno, nunca a una intervención por alusiones, que debe de hacerse en el momento que se produzca y de forma breve y concisa, no alterando el orden del día.

Retoma la palabra, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, formulando las siguientes preguntas:

- En cuanto al problema de la Calle Yerbabuena que han puesto de manifiesto los vecinos, ¿Hay solución?.
- También quiero decirle que sobre la situación del personal laboral en concreto el tema del técnico deportivo no hemos señalado a nadie sólo la situación.
- Por último sólo felicitarle por sus ocho concejales.

A continuación por el P.P., toma la palabra D. Rafael Redondo Grande, que lo hace en el siguiente sentido:

Que le recuerdo que no contesto en relación con la ocupación del acerado, y no me refiero a vehículos sino ocupaciones de forma permanente sin permiso alguno.

- ¿Cuál ha sido el coste de la fiesta de la Botijuela”
- ¿En cuanto a la velocidad excesiva de los vehículos en la Calle Maimónides, se va a tomar alguna medida?

- Vecinos de la carretera de Algallarín, nos comunican de la necesidad de arreglo por los baches, con independencia de que corresponda el arreglo a Diputación, se deberá de comunicar la necesidad urgente de que se arregle.
- En relación con las losas sueltas del acerado, le reitero la necesidad de su reparación y nuestra disposición a señalarlas en su caso.
- En el buzón de sugerencias, varios vecinos nos manifiestan que el comportamiento del exparlamentario andaluz, no es correcto en lo referido a la atención al público.
- En cuanto a la adjudicación de la Caseta de Feria, que piensan hacerlo su grupo político sólo o dar participación a los demás.

A contestación a las intervenciones anteriores toma la palabra el Sr. Alcalde, que lo hace en el siguiente sentido:

- En relación con la calle Hierbabuena, han venido los técnicos de Emproacsa y tienen que buscar una solución al problema.
- No hemos señalado en Pleno a persona concreta alguna.
- En cuanto al aparcamiento en la acera no hemos autorizado a nadie, D. Rafael Redondo, puntualiza que no se trata de vehículo, sino de ocupación.
- En relación con el gasto de la Botijuela se le traerá al próximo pleno, no obstante si le tengo que poner de manifiesto que fue un gran éxito y reportó un aumento de ventas sustancial al sector hostelero.
- En cuanto a colocar pasos elevados en la calzada, en breve se van a colocar en c/ Maimónides y en los Granadillos.
- La entrada de la carretera de Algallarín, ya está arreglada.
- En cuanto al señalizamiento de las losas sueltas el personal está para eso.
- A la persona que se refiere está realizando el trabajo que se le ha encomendado que es el relativo a la administración electrónica.
- En cuanto a la participación en la adjudicación de la caseta de feria invitaremos a participar a todos los grupos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.